



Vista general de la reunión que celebró ayer el Parlamento vasco. (Foto J. I. FERNANDEZ.)

Polémica sesión del Parlamento vasco

Vitoria, capital política del País Vasco

★ **La designación es «provisional, hasta que Navarra forme parte de la comunidad autónoma»**

★ **Todos los grupos parlamentarios acusaron al Gobierno de «falta de argumentaciones»**

Vitoria será la capital política de Euskadi de forma provisional hasta que Navarra no entre a formar parte de la comunidad autónoma vasca, según decidió ayer el Parlamento vasco al aprobar el proyecto de ley de sedes enviado por el Gobierno a la Cámara.

El proyecto fue aprobado con los votos a favor del Partido Nacionalista Vasco, de Unión de Centro Democrático y Partido Socialista de Euskadi. Este partido, a pesar de estar en desacuerdo con la decisión tomada por el Gobierno de señalar Vitoria como capital de Euskadi, sobre todo en la forma de tomarla, votó a favor, considerando que «un proyecto tan importante no tenía que ser sólo aprobado con el voto monocolor del PNV y que era necesaria una amplia mayoría parlamentaria».

El Gobierno, salvo cortas intervenciones por alusiones y en explicaciones de voto, no defendió como tal su proyecto de ley, sino que fue su portavoz parlamentario el que lo hizo, a lo largo de sus intervenciones.

En primer lugar, la Cámara consideró una enmienda a la totalidad del proyecto de ley del Gobierno, que contaba con un artículo, en el que se designaba a Vitoria como sede del Gobierno y Parlamento vascos. Esta enmienda fue formulada por Roberto Lertxundi.

A pesar de que se trataba de un voto particular, ya que la moción fue rechazada en Comisión, durante la discusión de esta enmienda fue cuando casi todos los grupos dieron sus principales argumentos para la consideración del contenido del proyecto gubernamental. Defendiendo la enmienda, Lertxundi señaló que el proyecto «pecaba de improvisación y carecía de argumentación suficiente, ya que no es bastante decir que Vitoria ofrece condiciones de todo tipo». Para Lertxundi, Vitoria no ofrece garantías suficientes para respaldar la cooficialidad del euskera y no permitirá a los órganos de Gobierno mantener una viva relación con otros centros de decisión, que generalmente se encuentran en Bilbao: sindicatos, organizaciones empresariales, órganos de difusión, etc. «Es necesario un amplio debate y consulta antes de tomar esta decisión». Tras su argumentación propuso que el Gobierno retirara el proyecto con el fin de que la decisión en este aspecto pudiera contar con el apoyo de todos, tras efectuar el propuesto debate.

En el turno en contra, Emilio Guevara, portavoz del PNV, expuso su intención de votar en contra de la enmienda, argumentando que para el PNV cualquiera de los tres territorios era apto para ubicar la capitalidad política, pero que en primer lugar «la capitalidad natural le corresponde a Navarra, lo que hoy por hoy no es posible».

Opinó que todos los sectores sociales han tenido tiempo de pronunciarse a este respecto. «Pero dado que había que decidir ya que el tema había sido declarado como urgente, ha sido elegida Vitoria, como podía haber sido elegida cualquier otra», opinó que el problema de la cooficialidad no era tan grave y que incluso, la capitalidad de Vitoria podría suponer un estímulo para el desarrollo del idioma allí donde hace más falta. Por otra parte expuso que las distancias hoy en día son mínimas, ya que cada vez son más perfectos los medios de comunicación.

SOLO ES IMPORTANTE PARA EL P.N.V.

Ricardo García Damborenea, en nombre del P.S.E. tomó la palabra, anunciendo la abstención de su partido con respecto a la enmienda comunista, aunque subrayó que suscribía casi en su totalidad los argumentos de Lertxundi. Indicó que el tema ha sido mal planteado por el Gobierno e insuficientemente debatido. «Primero hay que ver si el tema tiene

trascendencia y para quién. Parece ser que sólo es importante para el P.N.V. señalar la capital de Euskadi en Vitoria». «El Gobierno tiene que explicar —continuó— qué busca con esta decisión, que suscita desconfianza en muchos sectores». Citando al consejero de Justicia, Renobales, que el día anterior en la comisión había señalado que las razones de la elección eran políticas, y había señalado algunas, Damborenea explicó que Bilbao era una elección más adecuada. «Si el Gobierno se decide por Vitoria la situación de esta ciudad y de San Sebastián no va a cambiar gran cosa, pero si va a afectar a Bilbao. Más cuando están pasando cosas como la hibernación del aeropuerto de Sondica, el inacabado superpuerto, etcétera».

Siguió Damborenea opinando que la decisión «supondrá para Vizcaya un gran costo económico y social, sobre todo en el sector servicios único no hundido en la actualidad», y que la medida generaría frustraciones y desconfianza al proyecto político que se está construyendo. Calificó la decisión de «riesgo innecesario».

Contestando a Guevara, señaló Damborenea que si el Gobierno tenía prisa, en Bilbao tenía un edificio que podía empezar a usarse inmediatamente. Acabó esta intervención señalando que «la decisión tomada estaba dividiendo al PNV y que muchos votarían en contra de sus convicciones».

Respondió Guevara calificando el discurso de Damborenea de «demagógico extemporáneo e irresponsable», señalando que la «disciplina de voto, aunque éste se emita en contra de las propias convicciones, acatando la decisión de los órganos de Gobierno de un partido, le da grandeza a éste».

Volvió a tomar la palabra Damborenea, diciendo que el Gobierno, que era el que tenía que defender su proyecto aún no había tomado la palabra.

Se procedió a votar la enmienda de Lertxundi que se rechazó por 28 votos en contra (PNV y alguno de UCD, que actuaban con libertad de voto), 16 abstenciones (PSE y EE) y 3 a favor (PCE y AP).

LA ALIANZA H.H.-P.N.V.

En explicación de voto, el portavoz de Euskadiko Ezkerra señaló, al igual que toda la oposición, la falta de argumentación del Gobierno y de su grupo parlamentario, señalando que «El PNV gracias a su alianza con HB, que le hace un gran favor no acudiendo a la Cámara, impone la mayoría mecánica».

Guevara señaló que Vitoria sí tiene capacidad inmediata para acoger al Gobierno y Parlamento, señalando además que ejemplos de dispersión de órganos de decisión se dan en sistemas efectivos y vigentes en la actualidad.

Se pasó a continuación a discutir una enmienda al artículo único de la ley del Gobierno, propuesta por EE, en el que se designaba a San Sebastián como sede de las instituciones vascas. Fue rechazada con los votos, en contra de PNV y UCD.

EL GOBIERNO NO DEFIENDE SU PROYECTO

A continuación, se procedió, vistas las enmiendas presentadas, a debatir el artículo único de la ley del Gobierno, aunque ni éste defendió el proyecto, ni nadie pidió turno en contra para atacarlo. Al parecer todos los grupos parlamentarios consideraron suficientemente claras sus posturas.

El proyecto, y por tanto la capitalidad de Vitoria fue aprobada por 39 votos a favor (PNV, UCD y PSE), 7 abstenciones (EE y PCE) y dos en contra (AP). Sorpresa en la votación por los votos socialistas, que tras oponerse con sólidos argumentos al proyecto del Gobierno, sobre todo en cuestiones de forma y de falta de argumentaciones, votaron a favor.

En explicación de voto, explicó Aguirri que era deseado de los socialistas que un proyecto tan importante



El parlamentario de AP por Alava, señor Griñó, comenzó, ante la sorpresa del auditorio, hablando en euskera. Los socialistas Txiki Benegas y Ricardo García Damborenea (éste con los auriculares de la traducción simultánea) se ven sorprendidos. (Foto J. I. FERNANDEZ.)

como éste debía contar con un apoyo parlamentario grande. «No nos parece oportuno que este proyecto sea aprobado con el voto monocolor del PNV». Calificó el texto enviado por el Gobierno de «mitad castrense por el vacío de argumentos y sobriedad y mitad franciscano por su pobreza», señalando que también habían votado que sí porque no tenían nada que oponer a Vitoria como capital, aunque remarcó que el Gobierno no había ofrecido suficientes argumentos.

abstuvieron AP y UCD y votaron a favor EE, PCE y PSE.

También fueron rechazadas por la Cámara otras dos enmiendas de adición de EE en las que se hacían referencia en la primera a que la capitalidad de Vitoria lo sería mientras no entre Navarra a formar parte de la comunidad autónoma y mientras no se ejerciten los derechos que menciona una disposición adicional del Estatuto.

Al considerar el PNV que la moción no estaba clara, votó en contra; la segunda hacia referencia a que el Parlamento vasco preparará «una ley en la que se contemplará el acercamiento a los territorios históricos de las instituciones comunes vascas, así como su descentralización».

LAS INCOMPATIBILIDADES

La sesión del Parlamento había comenzado a las cinco y veinte de la tarde con el anuncio del orden del día, seguido por la lectura del dictámen de la comisión de incompatibilidades por parte de su presidente, el guipuzcoano IBON NAVASCUES. Tras un turno en contra de SANTIAGO GRIÑO, parlamentario de Alianza Popular por Alava, sobre en las incompatibilidades supuestas de los cargos forales basándose en la tradición, el dictámen fue aprobado por 39 votos a favor, dos en contra y cinco abstenciones. Tras la votación, los portavoces de los grupos expresaron los motivos que habían orientado su voto.

Seguidamente se pasó a tratar la propuesta de crear la nueva comisión de «Reglamento, Gobierno, Interior y Urgencia Legislativa», que fue aprobada sin votación por asentimiento de todos los asistentes. La comisión estará formada por la totalidad de los componentes de la Mesa del Parlamento, por cinco parlamentarios del PNV, uno de UCD, uno del Grupo Mixto, uno del de EE y dos del PSOE.